

DECRETO No. 589 DE 2020

“POR EL CUAL SE HACE UNA EXALTACIÓN Y RECONOCIMIENTO  
A MANUEL EDUARDO VEGA VÁSQUEZ”

CONSIDERANDO

Que el día 3 de octubre del año 2020, en la 53° Versión del Festival de la Leyenda Vallenata se coronó al Rey Vallenato en la categoría mayor, eligiéndose como Rey al músico bolivarense Manuel Vega Vásquez identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.117.958 de Cartagena, Bolívar.

Que el departamento de Bolívar exalta la perseverancia de **Manuel Vega Vásquez** quien por más de 22 años buscó incansablemente anotar su nombre en la historia de tan importante festival como el de la Leyenda Vallenata.

Que el maestro **Manuel Vega Vásquez** oriundo del Distrito de Cartagena de Indias, gracias a la magistral interpretación de la música vallenata, hoy es el nuevo Rey en la categoría mayor y el primer acordeonero que obtiene este logro en una edición virtual, marcando un hito no solo en el festival sino en la cultura bolivarense para la cual es ejemplo de constancia, seguridad, tesón y lucha por los sueños.

DECRETA

**ARTÍCULO PRIMERO:** Reconocer y exaltar públicamente al ganador de la 53° versión del Festival de la leyenda Vallenata en la categoría mayor, **Manuel Eduardo Vega Vásquez “Rey Vallenato 2020”** por su gran aporte a la cultura y a la música tradicional del departamento de Bolívar.

**ARTICULO SEGUNDO:** Entréguese el presente decreto en nota de estilo, en nombre de la Gobernación de Bolívar y el Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar, como muestra permanente de admiración a **MANUEL EDUARDO VEGA VÁSQUEZ**.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en el municipio de Turbaco, a los seis (6) días del mes de noviembre de 2020.



Juan Mauricio González Negrete

Gobernador del Departamento de Bolívar ( e )